



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1074

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 16 de octubre del año 2018,

CONSIDERANDO

El oficio según guía de documentos internos N° M – 1282 de fecha 15 de octubre del 2018, suscrito por la Ing. Laura Querido Directora Financiera, mediante el cual hace conocer el proyecto de Tercera Reforma a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para el ejercicio económico del año 2018,

RESOLVIÓ

Aprobar en primera instancia el proyecto de la Tercera Reforma a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para el ejercicio económico del año 2018, conforme al anexo de la presente acta; y, remítase a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.

Tena, 24 de octubre del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Dirección Financiera
- ✓ Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
- ✓ Archivo

